



DTCI
202638500866041
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 22 de 2026

Señor(a)
NO INFORMA
Sin_Dirección
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta radicado 202618500334082. Requerimiento No. 313321. Rdicado BTE 1615822026 Tema

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la comunicación recibida en este Instituto por parte del peticionario Anónimo, en donde en su calidad de ciudadano solicita: "(...) se está formando unos huecos en la calzada central de la autopista norte sobre todo entre la 170 y la 134, pilas esto es un peligro sobre todo para las motos" (...)", damos respuesta en los siguientes términos:

Le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, se determinó que el tramo objeto de la solicitud ubicado en la Autopista Norte entre calle 134 y calle 170 (calzada central), hace parte de la malla vial arterial de la ciudad, y en consecuencia su atención es competencia del IDU.

En consecuencia, el IDU informa que adelantó el proceso licitatorio No IDU-LP-SGI-007-2025, del cual se originó el Contrato **IDU 1507-2025**, cuyo objeto es **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1"** el cual se encuentra en ejecución, desarrollando actividades dentro de un plazo contractual de 26 meses a partir del 15 de diciembre de 2025, fecha en la que se suscribió acta de inicio y dentro del alcance se encuentra la conservación de la Autopista Norte (desde la intersección Autopista Norte – Caracas hasta Estación Terminal)

Ahora bien, teniendo en cuenta que las afectaciones reportadas en su petición hacen parte de la Troncal Autopista Norte, su petición será remitida a la interventoría y al contratista de obra, con el fin de que, en el marco de la actividad de inventario de daños, se revisen las

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI
202638500866041
Información Pública
Al responder cite este número

afectaciones señaladas y se verifique la pertinencia de su intervención, de acuerdo con los alcances y obligaciones contractuales. Así mismo, se precisa que cualquier intervención estará supeditada a la disponibilidad presupuestal, considerando que el contrato se ejecuta bajo la modalidad de monto agotable.

En la actualidad, el contratista, viene adelantando actividades de conservación en 2 frentes de obra, así:

Frente 1: autopista norte con calle 182 a calle 183 sentido norte -sur

Barrio: Toberin

CIV 1006998 PK ID 91019922

Actividades: demolición de losas, demolición de pavimento, riego de liga e instalación de mezcla MD - 25

Frente 2: autopista norte con calle 153 a calle 155 sentido norte - sur

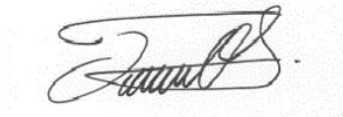
Barrio: Mazaren

CIV 1006251 y PK ID 91026765

Actividades: demolición de losas, demolición de pavimento, riego de liga e instalación de mezcla MD - 25

De esta manera esperamos haber atendido satisfactoriamente su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 22-06-2026 09:31:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: LUTHER ADOLFO HERRERA LETRADO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -

sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO CONSERVACION VIAL CDG - Bogotá DC - Bogotá - CL 98 22 64 - c.conservacionvialcdg@cbingenieros.com

Aprobó: DANIELA LENIS LOPERA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: LILIANA MERCEDES RIVEROS PEREZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2